

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

Palmira, junio 29 de 2026

AVISO DE LA CONVOCATORIA No. 1151.20.06.07 - 2026

Resolución (522 de marzo 1 de 2022) “por medio del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019, y se dictan otras disposiciones”. Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO
DIRECCION:	Calle 54 c No.42-12 Barrio Caimitos
CORREO ELECTRONICO:	antoniolizarazo55@hotmail.com
TELEFONO:	2859607
MODALIDAD:	Guía de contratación según Resolución (522 de marzo 1 de 2022)
PLAZO:	18 de Diciembre 2026
FECHA LIMITE:	31 de julio de 2026
LUGAR:	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO (FISICO)
FORMA:	Que la institución educativa ANTONIO LIZARAZO pagará al CONTRATISTA en actas parciales de pago, una vez radicada la factura o cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor.
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 25.000.000)
DISPONIBILIDAD:	No. 00019 de fecha julio 27 de 2026
CONSULTA DOCUMENTOS:	Página institucional www.antoniolizarazo.edu.co .
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA Y SUS DISTINTAS SEDES.

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Actividades					
Cant	Prog de mto	Elemento	Descripción de mantenimiento	Vr unitario	Vr total X prog año
120	programadas 2 al año	Computadores de la institución	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo desktop y portátiles que comprende: mantenimiento preventivo (limpieza general) hardware, actualización y mantenimiento de software, reparación de S.O, y mantenimiento general. La asistencia técnica a daños, desconfiguraciones o requerimiento se debe entregar en tiempo no superior a 24 horas. (en caso de emergencia) Instalación de sistemas operativos libres todo a domicilio si se requiere.	\$55.445	\$6.653.403
22	vigencia	Tabletas donadas por el min educación	Mantenimiento preventivo y limpieza general de las tabletas electrónicas donadas por el min educación e instalación de aplicaciones requeridas por los docentes de la institución. También comprende la realización de formateo de sistema, flasheo, actualización de firmware y otros que requieran para el buen funcionamiento de los elementos. Configuración de las redes inalámbricas que utilizan y unidades de carga en las cuales se guardan, así mismo el proceso de reporte de novedad ante el operador de garantías.	\$30.000	\$660.000
1	Vigencia de contrato	Equipos de cómputo administrativos y contables	Realizar la copia de seguridad copia de archivos importantes y depuración de archivos antiguos de computadores de área administrativa y contable con el fin de salvaguardar la información.	\$105.000	\$105.000
15	1 vez al año programado	Equipos de video proyección	Instalación Configuración Y Mantenimiento preventivo de los equipos de video proyección, cambio de cableado e instalación de canaleta, instalación de faceplate de video y audio para proyección donde se requiera.	\$80.000	\$1.200.000
5	1 vez al año programado	cctv	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad de la institución comprende: 54 cámaras hd de seguridad y 5 dvr en las 5 sedes de la institución, así mismo la instalación de 4 monitores en vigilancia de las sedes, instalación de 8 cámaras nuevas en 2 sedes	\$350.000	\$1.750.000

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6		PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001
			VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022
			Actualización:



4	1 vez	computadores	Instalación y configuración de software especializado en manejo y monitorización de sistema de cámaras en 4 sedes de la institución para ser usado por el personal de seguridad.	\$110.000	\$440.000
10	1 vez	Camara ip	Instalación de 10 cámaras nuevas de alta definición tecnología ip de 5mpx y vinculación con los sistemas actuales.	\$80.000	\$800.000
1	Tiempo de contratación	redes	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes cableadas e inalámbricas de todas las sedes de la institución además la configuración de impresoras en red y racks.	\$ 450.000	\$ 450.000
1	Vigencia de contrato	redes	Planeación, presentación y ejecución de ampliación de cobertura de redes inalámbricas y creación de portal cautivo de conectividad para docentes y personal administrativo.	\$400.000	\$400.000
10	1 vez vigencia	Aires acondicionados	Mantenimiento preventivo (limpieza general) a 10 aires acondicionados de la institución educativa en todas sus sedes.	\$350.000	3.500.000
4	N/A	Aires acondicionados	Mantenimiento correctivo a: *1 aire acondicionado de 22.000 btu por daño en tarjeta, *1 aire acondicionado piso techo tipo ducto por daño en sistema de control (revisión de tarjeta controladora, capacitores y compresor, *1 aire acondicionado de 24.000 btu reemplazo de tarjeta controladora y contactores por fallo en condensadora, *reparación de sistema eléctrico de 3 aires acondicionados por fallo en sistema de protección y acometida.	800.000	3.200.000
3	1 vez	Aires acondicionados	Análisis, evaluación e instalación de 3 aires acondicionados nuevos en áreas de oficina.	\$566.000	\$1.700.000
5	1 vez	Aires acondicionados	Instalación de 5 minibreacker automatizados wifi en 3 sedes para el control y manejo de consumo de los aires acondicionados.	\$30.000	\$150.000
				Sub total	\$ 21.008.403
				IVA	\$ 3.991.596
				Total	\$ 25.000.000

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
	NIT. 815004675-6	Actualización:	

NOTAS:

- La persona o empresa que licite, gane y posteriormente realice las labores descritas en las actividades, deberá tener certificación en alturas si va a trabajar en el mantenimiento de aires acondicionados y el mantenimiento de las cámaras de seguridad en la institución.
- La institución y de más sedes donde se va a realizar el mantenimiento, está catalogada a nivel municipal como zona roja por su difícil acceso, de ahí que es responsabilidad del contratista realizar todas las labores descritas en las actividades del objeto contractual y su seguridad personal, laboral y elementos de trabajo están a cargo de su responsabilidad. La institución Educativa no se hará responsable por pérdida, daños o robos de elementos de trabajo del contratista al realizar su labor o realizar su desplazamiento entre sedes.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES:

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades legalmente establecidas por documento público en la debida entidad que las certifique.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación en cualquiera de los siguientes casos:
 - a) Cuando el proponente este incurso en prohibiciones, inhabilidad o incompatibilidad.
 - b) No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado.
 - c) Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista, haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación.
 - d) Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
 - e) Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
 - f) Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
 - g) Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y experiencia).

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

- h) Cuando el proponente se encuentre en mora seguridad social y parafiscales.
 - i) Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso.
 - j) Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, se podrá declarar desierto este proceso por acto administrativo.
 4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá ser ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
 5. La adjudicación será para la propuesta con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 y la guía de contratación (Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) de las instituciones educativas de Palmira, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación, para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.
 6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- A) Presentación de la propuesta.
- B) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
- C) Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- D) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- E) Hoja de vida en el formato UNICO de la función pública.
- F) Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia (que se puedan verificar).
- G) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
- H) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

- I) Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural.
- J) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- K) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- L) Certificado en trabajo en altura
- M) Certificado de delitos sexuales.
- N) Certificado de REDAM (inhabilidad alimentaria)
- O) Certificado cuenta bancaria.

CRONOGRAMA LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA Y CIERRE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	JULIO 29 DE 2026 HORA: 12:30 p.m	Página institucional www.antoniolizarazo.edu.co .
PRESENTACION DE OFERTAS	JULIO 31 DE 2026 HORA: 12:30 p.m	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO (FISICO) (Calle 54 c 42 - 12, Palmira, Valle del Cauca).
CALIFICACION DE PROPUESTAS	JULIO 31 DE 2026 HORA: 1:00 p.m.	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO PALMIRA (Oficina Pagaduría)
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	JULIO 31 DE 2026	Página institucional www.antoniolizarazo.edu.co .
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	AGOSTO 03 DE 2026 HORA: 12:30 p.m	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO (FISICO) (Calle 54 c 42 - 12, Palmira, Valle del Cauca).
CELEBRACION DE CONTRATO	DENTRO DE LOS 3 DIAS HÁBILES SIGUIENTES	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO PALMIRA (Oficina Rectoría)

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
	Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331	VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
	NIT. 815004675-6	Actualización:	

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

Wilder Sánchez Peñaranda

Rector

Institución Etnoeducativa Antonio Lizarazo

Original Firmado

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira